

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS PROYECTOS Y LA ESCALA DE RESERVA

Parece ser que el proyecto de rebajas de edades en el Ejército no camina tan apresuradamente como algunos creyeron al ser leído; y es que las cuestiones que entrañan gran interés no se deben atropellar.

El ministro de la Guerra ha presentado su proyecto al Parlamento; pero como nunca tuvo ánimo de perjudicar a nadie, no se opone a que se estudie con detenimiento ni ha de hacer tampoco cuestión cerrada de su redacción, deseando que le señalen puntos que merezcan ser rectificadas.

Como habíamos prometido, nosotros vamos a continuar nuestro estudio.

El artículo 8.º señala las edades a que han de pasar a la segunda situación los jefes y oficiales de las armas de combate.

Lo expresa diciendo: «Dejarán de pertenecer a la escala activa».

Claro está que no puede comprender a quienes no pertenezcan a tal escala, pues a los de la de reserva no puede referirse, porque puesto que no forman parte de la activa, no pueden dejar de pertenecer a la misma.

Sin embargo, debiera redactarse de manera que no pudiera nunca interpretarse torcidamente cuando alguien quisiera hacer daño a determinado personal.

Esta necesidad se ve más claramente al considerar los efectos de otros artículos del proyecto.

Los 9.º, 10.º y 11.º se refieren al desarrollo del anterior, y ya nos ocupamos otro día de lo que en los mismos hay que notar, y es el pase forzoso a la segunda situación, de los coroneles a quienes han saltado el décimo de su escala y no la cuarta parte como a los generales, estableciéndose un rigor inexplicable contra los coroneles.

El artículo 12 establece que al término del período de cuatro años que ha de servir para realizar la rebaja de edades, ningún destino de la segunda situación podrá ser desempeñado por jefes ni oficiales de la escala activa.

Pero como también dice que si terminado ese período no hubiese bastante personal, las vacantes serán cubiertas por el de la Escala de reserva, y si de éste no hubiere suficiente, por retirados voluntarios, cabe preguntar varias cosas que en esta ley han de aclararse.

Es preciso saber si durante los cuatro años el personal de la E. R. seguirá o no seguirá en destinos que hoy tienen, de mando de armas unos y sedentarios otros. Si después que transcurra ese período no han de ocupar más que las vacantes de segunda situación para las que no haya bastantes que procedan de la escala activa, en cuyo caso sería nada envidiable su papel, porque jamás tendrían situación fija, por depender de la voluntad y circunstancias ajenas, y no del bien del servicio ni del derecho.

También es de interés poner en claro que esta ley no alcanza en nada a la escala de reserva para evitar que se empeñen en aplicarle la amortización que establece; pues el art. 14 de la ley de presupuestos de 30 de Diciembre de 1906, que rige desde Enero de 1907, estableció el 25 por 100 de amortización en las escalas activas, con una claridad diáfana puesto que se inserta un estado numérico y determinativo del personal por armas y empleos, sobre que ha de recaer la amortización, y, sin embargo, se le viene aplicando, sin beneficio para nadie, a la escala de reserva.

Ofrece el art. 13 fijar plantillas definitivas para los demás cuerpos del Ejército, en un proyecto de reorganización que vendrá; pero a la repetida escala de reserva no se nombra siquiera. Parece no haberse contado con ella sino para tener personas dispuestas a prestar servicio allá donde no haya quien lo preste, porque falte o porque no haya quien quiera.

De ese modo no se puede ser oficial de un ejército.

O se les define la situación o se les suprime de una vez. Como el general Echagüe ha demostrado interesarse por ellos como por todos, contamos con su buen

deseo y esperamos que todo esto será arreglado en el dictamen o en la ley, si es que llega el proyecto a la «Gaceta». Y llegamos al artículo 14, que dice en seco que para ascender se necesita haber mandado tropas en su empleo dos años sin interrupción.

Significará lo que quieran que signifique; pero literalmente comprende hasta al Cuerpo de Inválidos; pues dice que será condición *insispensable para alcanzar* el ascenso, y como el artículo 16 deroga *todas* las disposiciones que se opongan a ésta, no se podrá invocar ninguna.

Además, como el mandar tropas, aun en las armas de combate, no depende de la voluntad del individuo, sino de la del ministro que lo destina, queda el ascenso de jefes y oficiales indirectamente por elección, como el de los generales.

Tampoco éste puede ser el pensamiento del conde del Serrallo, y modificará la redacción del artículo, como también en lo respectivo a la E. R., cuya dificultad para destinar hemos señalado, y si se les exigieran los dos años de mando de armas, quedaban *ipso facto* postergados de capitán arriba.

Y así mismo, el artículo 15 no puede pasar como está relacionado con este personal.

Dice que los jefes y oficiales con destino en segunda situación percibirán sueldo entero con descuento, pero ninguna gratificación. Sería justo aplicar esto a todos, después de haber regulado los ascensos con las edades; pero mientras tanto, suprimir la gratificación de efectividad, que es un poco de compensación a esas desigualdades; es deshacer lo poco bueno y equitativo que hay.

Y una última pregunta directa al señor ministro:

El proyecto de 24 de Junio de este año, ¿se va a convertir en ley ahora antes de cerrar las Cortes?

Así lo esperan del general Echagüe los subalternos E. R.

ACLARACION OPORTUNA

Los militares y el impuesto

Dice «La Epoca»: «El alcalde de Madrid ha aclarado algunos de los conceptos que se le atribuyeron anoche por un colega, respecto a la cuestión del impuesto de inquilinato».

Es cierto que el Sr. Prast se ha manifestado siempre contrario a tal impuesto, y en tal sentido sigue pensando; lo es asimismo que entiende que, de seguir subsistiendo tal impuesto, no debe ser eludido con las numerosas excepciones con que hoy lo es, y que en algún caso particular pueden incluso no responder al pensamiento inicial del legislador, pero no se manifestó especialmente contra ninguna excepción, ni hubo en sus palabras animosidad contra ninguna clase del Estado.

Si otra cosa apareció en sus declaraciones, se deberá, no a pensamiento del alcalde, sino a una interpretación errónea que se hizo del mismo.»

El Rey a San Sebastián

En el sudexpreso marchó anoche a San Sebastián el Rey, acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla.

Regresará, como se ha dicho, el lunes próximo, por la mañana.

Despidieron a D. Alfonso el presidente del Consejo y las autoridades.

EL PROYECTO DE ECHAGÜE

Ayer volvió a reunirse la Comisión del proyecto de reforma de la ley de rebaja de edad para el retiro de los militares, asistiendo el ministro de la Guerra.

Informaron los Sres. Amado, Llorens y Crespo de Lara, interviniendo en la discusión casi todos los individuos de la Comisión y el general Echagüe, que dió explicaciones sobre algunos puntos.

Tanto el ministro, como la Comisión, están dispuestos a hacer que el proyecto no lesione intereses de nadie y a dotarlo de amplitud de criterio.

El lunes, probablemente, dictaminará la Comisión.

LOS PRESUPUESTOS

Anoche se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias, llegando a un acuerdo, en lo que se refiere a la aprobación de los presupuestos, que quedó traducido en la siguiente fórmula:

1.º Aceptación de los aumentos que se introduzcan en el presupuesto como consecuencia ineludible del cumplimiento de una ley.

2.º Aprobación de los aumentos de Correos y Telégrafos que se encuentren justificadas.

3.º Idem íd. de las Obras públicas cuyo aplazamiento implique un evidente perjuicio.

4.º Aceptar el aumento de 600.000 pesetas para auxilios a construcciones de escuelas y grupos escolares.

5.º Modificar el presupuesto de la Guerra en términos que pueda resultar eficaz la acción militar de España.

6.º Intervención directa del ministerio de Hacienda en todos los gastos, así civiles como militares.

7.º Oposición a los demás aumentos del presupuesto, realizando todas las minorías una acción conjunta para cumplir estos propósitos.

De la fórmula se hizo entrega al señor conde de Romanones, quien la hizo llegar al Sr. Dato.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana», «El Liberal» y «El Imparcial» elogian las manifestaciones hechas por el Sr. Dato en favor de la neutralidad.

«Diario Universal» niega que el conde de Romanones, al oponerse a los aumentos en el presupuesto de Instrucción pública, vaya contra los intereses culturales del país, pues el hecho de que el presupuesto lleve ya un déficit inicial de 200 millones, que, a juzgar por la baja de la recaudación, ha de triplicarse o cuadruplicarse, da lugar a pensar que más que servicio resulta burla a la enseñanza pública, y a sus «sacerdotes» ofrecerles ahora reformas que no se les pueden dar.

«El Mundo» se lamenta de que se haya suspendido en la alta Cámara el debate sobre los sustitutos de Consumos, porque pocas cosas pueden interesar más, no sólo a Madrid, sino a todas las grandes poblaciones españolas, aunque estén mejor administradas que la nuestra.

«La Epoca» dice que el arte supremo de la sinceridad, que fué el que resplandeció anteayer en la declaración que el presidente del Consejo de ministros hizo sobre la neutralidad ante el Congreso, produjo su primer efecto dentro de la Cámara y cerca de sus miembros, y todos se produjeron con la más exquisita corrección, quedando la actitud de España corroborada con el asentimiento de todas sus representaciones parlamentarias.

Proyectos de ley

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso dos proyectos de ley, que extractamos por su mucha extensión.

La jornada nocturna de los panaderos.

En el artículo 1.º se prohíbe todo trabajo en tahonas, hornos y fábricas de pan, durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse necesariamente entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

El art. 2.º dice que la jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se pueda comprender en ella la seis horas que en el artículo anterior se prohíben.

El contrato en que se estipule una jornada inhumana por notoriamente excesiva, será nulo.

Las cuestiones que surjan entre patronos y obreros las resolverán los Tribunales industriales.

Dispone el art. 3.º que no será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.º durante un período máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc., y sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis

días seguidos, y en definitiva, por caso de fuerza mayor.

Los artículos 4.º, 5.º y 6.º se refieren a la forma en que se han de declarar las excepciones.

En el art. 7.º se consigna que las multas a los patronos por infracción de esta ley oscilarán entre 25 y 125 pesetas. El importe de estas multas se ingresará en la Caja del Instituto nacional de Previsión, y se destinará a un fondo especial para pensiones a inválidos del trabajo, para lo cual se dictará el correspondiente reglamento.

Con arreglo a los resultados que arroje el cumplimiento de esta ley, podrá ampliarse, al cabo de cinco años, a ocho las horas prohibidas.

Comisiones mixtas de reclutamiento.

Artículo 1.º Se constituyen en Ibiza y Menorca dos secciones delegadas de la Comisión mixta de reclutamiento establecida en Palma de Mallorca, con objeto de evitar a los mozos de esas dos regiones que tengan que acudir a la capital para presentarse ante la Comisión.

Suboficiales

Abono de tiempo.

Se concede para efectos de retiro al suboficial del regimiento de Burgos, 36, D. Ricardo Aguilar.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, a los segundos tenientes de Infantería D. Francisco Espacio y D. Luis Casas y al mayor de Intendencia D. José Viñes.

Destinos.

Pasan destinados al ministerio de la Guerra, de plantilla, los oficiales de Oficinas militares D. Antonio Zárate, don Baltasar Montes y D. José Alonso.

Ascenso.

Se concede el empleo inmediato al capitán (E. R.) D. Aurelio Rubio Tomico.

Cruces.

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar rojas por otras de primera clase de la misma orden, a los segundos tenientes de Infantería D. Leonardo Jimeno y D. Manuel Pascual.

Brigadas y sargentos.

Se concede el diez por ciento sobre sus pagas de Enero a Abril de 1913 al brigada de Caballería D. Gregorio Mallen.

—Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al sargento de Artillería D. Deogracias de la Rosa.

Suboficiales.

Se concede el diez por ciento sobre sus pagas de Enero a Abril al suboficial don Juan Manzano Benítez.

Varias disposiciones.

Pasan destinados a Lanceros de Sagunto para ponerse en condiciones para el ascenso los cabos.

—Se concede mayor antigüedad en su

empleo al segundo teniente (E. R.) don Vicente Ferrer y Hurtado.

—Destínase a la oficina de Asuntos Indígenas de la novena mía de Policía, al cabo de Artillería Alfredo Pérez López.

—Se dispone que el cuartel que se construye en Inca para un regimiento de Infantería, se designe con el nombre de «Cuartel del general Luque».

—Se concede reintegro del pasaje de su familia, al médico mayor D. Fermín Castañón.

—Se dispone la baja en el Ejército del segundo teniente de Infantería (E. R.), D. Antonio Puente.

Brigadas

Reenganches.

Se concede a los brigadas D. Leopoldo Paulo Sanz, del regimiento de Galicia, 19; D. José Zamora Tobeña y D. Manuel Ruiz Ramírez, del de Aragón, 21; don Alfonso Cervero Nasarre, del del Infante, 5; D. Dionisio Martínez Ruiz, del de Galicia, 19; D. Felipe Alemán, D. Manuel Alemán, D. Francisco Espinosa, D. Juan Casanova y D. Basilio Gil, del regimiento de Cantabria, 39.

Consejo de ministros

A la una y cuarto terminó el Consejo celebrado hoy en Gobernación.

El Sr. Dato recibió a los periodistas y dijo que no habían examinado expediente ninguno de los ministerios, porque la reunión obedecía a estudiar las bases propuestas al Gobierno, con relación al presupuesto, por el conde de Romanones en nombre de todas las minorías parlamentarias.

El Gobierno tiene muy buen deseo, y hará cuanto pueda por llegar a un acuerdo.

Esta tarde tratará de ello con el conde, y el lunes continuará la discusión de la ley económica.

De las bases estudiadas por el Gobierno, unas son de tal naturaleza que harán ver a las oposiciones su imprescindibilidad, otras necesitan ser aclaradas, y al efecto el Sr. Dato preguntará el sentido e intensidad de ellas. No puede, pues, decir si el Consejo se tendrá que reunir nuevamente para el mismo asunto.

El miércoles celebrarán el ordinario.

Hoy aprobaron la distribución de fondos del mes. El ministro de Estado dió noticia de lo que sabía del exterior, que no es distinto de lo que la prensa pública.

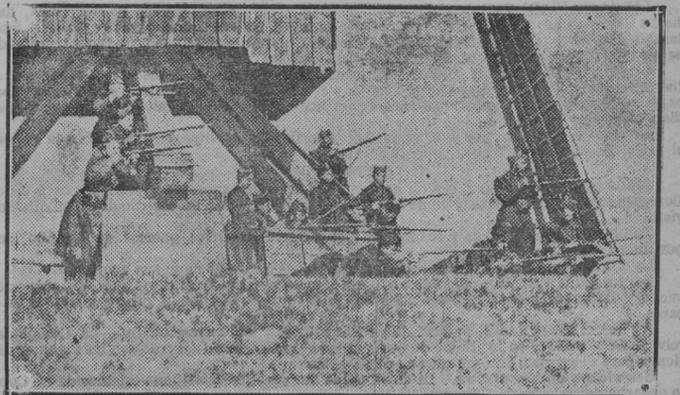
Rogó el presidente que se desmintiera lo dicho por un periódico sobre que el Rey va a Burdeos de incógnito.

Es erróneo en absoluto.

Su Majestad no pasará de San Sebastián, y regresará mañana a Madrid.

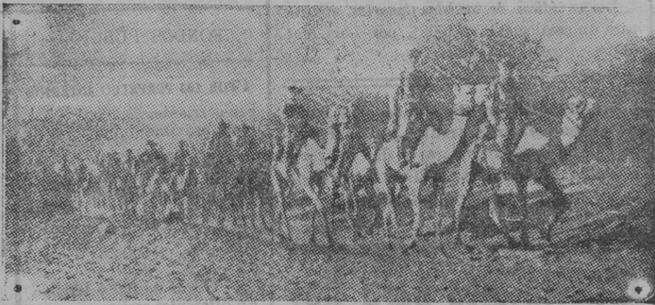
Consejo Supremo

El lunes se verá en la Sala de Justicia, con asistencia del defensor el proceso contra el paisano Juan Cánovas, por robo, y el viernes, 13, en la Sala de Marina, el seguido contra un cabo de cañón por reincidencia en cometer faltas.



Soldados ingleses, franceses y belgas defendiendo un molino cerca de Dixmude.

LA GUERRA EUROPEA



Un Cuerpo de camelleros alemanes hacia el Oeste africano.

Impresiones

No cabe dudar ya de que los alemanes han desistido de su avance por el frente Nieuport-Dixmude. Las inundaciones y los estragos que habrán causado en sus filas los monitores y buques ingleses, que ejercieron de prolongación de la línea aliada, han entorpecido su avance. Los telegramas, más bien que indicar un avance nuevo por el Somme ó por el Aire, que parecían preferentemente indicados, denotan una intensa actividad militar germana en la parte de Iprés. Es pronto para conocer el plan que seguirá el Estado Mayor alemán. Plan que se conoce antes de empezar á ejecutarse, es plan imposible, y cuanto ahora quiséramos decir, serían conjeturas vanas y estériles.

En el teatro oriental de operaciones la marcha de los rusos en la frontera de la Prusia oriental; prosigue la retirada de los alemanes en la Polonia rusa, y continúa estacionada la ofensiva moscovita en la Galitzia.

Nota característica del día de hoy es el combate naval anglo-alemán en los mares de América.

Claro está que la pérdida de uno ni varios buques no supone nada á la Armada británica; pero el efecto moral en Alemania tiene que ser enorme. Se está sucediendo la pérdida de cruceros, unos, efecto del combate con submarinos; otros, efecto del choque con minas; otros, en fin, en combates que tienen un cierto aspecto de guerrillas de mar. Todo esto alentará la acometividad del pueblo alemán, y mucho más el espíritu de resistencia.

Quienes sin pasión, con pensamiento verdaderamente neutral, contemplamos desde fuera la marcha de los acontecimientos, no podemos menos de sentir una admiración grande por la Marina alemana, que se revela por vez primera.

Las correrías del «Emden», capturando una veintena de barcos; el «raido» famoso que hicieron el «Goeben» y el «Breslau», desde las costas de Argelia al Bósforo; el heroico arrojó del «U-9», llegando á la inmediación del litoral inglés; hasta la pérdida misma del «Magdeburgo», que resiste mientras se mantiene fuera del agua un solo cañón, y cuando se hunde naufraga la tripulación al grito de «Viva el Kaiser!», todo ello nos demuestra claramente que Alemania no sólo acertó á construir barcos, sino á preparar Marinas.

Más importancia tiene este último, porque la votación de créditos para Marina podía ser resultado de la tenaz labor del Kaiser, ó de la imposición de una mayoría en el Reichstag; pero la existencia de esos marinos intrépidos, arrojados, en que el valor y el espíritu de sacrificio corren parejas con la pericia náutica, es producto de un ideal nacional que encarna en la conciencia de todos. Es el resultado de una aspiración á correr por los mares, á llevar el pabellón patrio á todas partes, tan intenso, tan fuerte, que no pueda menos de despertar un sentimiento de admiración.

No es sólo el valor militar; es la fuerza emotiva, que tiene siempre el sello de lo que se revela con grandeza.

del ejército activo, para intentar una nueva ofensiva.

Entre el Somme, el Oise y el Mosa nada importante hay que señalar. Hemos asegurado nuestra posesión de Andechy, al oeste de Roye.

Una columna de coches alemanes ha sido destruida por el fuego de nuestra artillería en la región de Hampeel, al norte y al este de la selva de L'Aigle.

Cerca de Barry-au-Bac hemos recuperado el pueblo de Sapigneul, del que los alemanes se habían apoderado.

En la Argona, luchas encarnizadas, terminadas á la bayoneta, han rechazado á los alemanes.

En el Woivre, nuevos ataques del enemigo han sido rechazados.

Al norte y al este de la gran corona de Nancy, entre la región del bosque de Parroy, Bacerat y Blamont, nuestras vanguardias han sido atacadas por los alemanes, formados en destacamentos mixtos; pero todos sus avances han sido rechazados.

El último parte dice:

«Al Norte, la batalla continúa violenta. Sigue nuestra ofensiva, según las últimas noticias, en la región al este y sur de Iprés.

En la región de Arras, y desde Arras al Oise, varios ataques alemanes rechazados.

En la región del Aisne, al noroeste de Vailly, hemos recobrado el pueblo de Soupir, perdido el otro día.

En la Argona, el enemigo continúa atacando violentamente sin resultado.

En los altos del Mosa y al Este de Verdun hemos tomado algunas trincheras.»

Parte oficial belga.

BURDEOS, 7.—De El Havre comunican el siguiente parte oficial facilitado por el Gobierno belga:

«El enemigo no ha demostrado ninguna actividad en el frente del Iser, limitándose á cañonear débilmente nuestras líneas.

Algunos destacamentos enemigos, provistos de ametralladoras, ocupan todavía la orilla izquierda del río, hacia Saint-Georges y al Sur de Stuywekenskerke.

Los alemanes se han instalado á lo largo de la costa belga, entre Siddelkerke y Zeebrugge.

Numerosas baterías de todos los calibres y puestos de Infantería ocupan el frente de Dixmude hacia Bixschoote Saint-Eloi, Wytchaets, alcanzando la carretera que une estas dos últimas localidades.»

Comunicado oficial del Estado Mayor alemán

«Cuartel general, 3 de Noviembre (tarde).

Las inundaciones al Sur de Nieuport impiden las operaciones en esta comarca. Nuestras tropas se han replegado de esta región inundada, sin perder ningún hombre, ni caballo, ni cañón, ni otro material de guerra. Nuestros ataques contra Iprés progresan: hemos hecho más de 2.300 prisioneros, en su mayor parte ingleses, y cogido algunas ametralladoras.

Al oeste de Roye continúan encarnizados combates, indecisos hasta ahora. En un combate al interior de un pueblo hemos perdido algunos centenares de hombres y dos cañones.

Nuestros ataques á la derecha del Aisne y al este de Soissons han progresado con buen éxito.

A pesar de una resistencia renidísima de los franceses, las tropas alemanas han ocupado unas posiciones, fuertemente atrincheradas, mediante un ataque á la bayoneta; además, ocuparon Chavonne y Soupir, é hicieron prisioneros á más de 1.000 franceses, tomándoles tres cañones y cuatro ametralladoras.

Al lado de la catedral de Soissons, los franceses colocaron una batería de grueso calibre. En la torre de la catedral ha sido descubierto el puesto de observación.

Las consecuencias de este procedimiento, en que hay que reconocer una intención determinada, se desprenderán lógicamente por sí solas.

Entre Verdun y Toul varios ataques

franceses han sido rechazados; gran parte de los soldados franceses estaban vestidos con capotes y cascos alemanes.

En los Vosgos, en la comarca de Altkirch, un ataque de los franceses ha sido igualmente rechazado. Nuestras tropas tomaron la ofensiva allí.

«Cuartel general, 4 de Noviembre (mañana).—Nuestros ataques cerca de Iprés, al norte de Arras y al este de Soissons, progresan lentamente, pero con buen éxito. Al sur de Verdun y en los Vosgos, los ataques de los franceses fueron rechazados.»

EN LA FRONTERA RUSA

Parte oficial ruso.

ROMA, 6.—Telegraffan de San Petersburgo que según un parte del Estado Mayor, los ejércitos rusos continúan en su movimiento de avance en Prusia oriental y en los márgenes del Vístula, continuando las tropas austro-alemanas su repliegue en todas partes.

Se concede también importancia á los éxitos de las tropas moscovitas sobre los turcos.

También se anuncia oficialmente, sin más detalles, una gran victoria rusa en Galitzia.

Comunicados oficiales del Estado Mayor alemán.

«Cuartel general, Noviembre, 3 tarde.—En el teatro de la guerra del Este están desarrollándose operaciones estratégicas; no ha tenido lugar ningún combate. El día 1 de Noviembre, cuando los rusos observaron nuestro propósito de hacer volar un puente, una parte del primer Cuerpo ruso de la Siberia avanzó, obligando á la población civil á precederles.»

«Cuartel general, día 4 de Noviembre (mañana).—En el teatro de la guerra del Este no hay nada importante.»

Nota oficial de la Embajada de Austria-Hungría.

«Teatro de la guerra del Este.—En la batalla entre Sambor y Turka, que duró varios días, hemos obtenido una victoria completa, haciendo 2.500 prisioneros rusos y tomando varias cajas de municiones.

En los combates á orillas del San, los rusos han sufrido igualmente graves pérdidas. En Rozwadow hemos hecho muchos prisioneros y tomado numerosas ametralladoras.

En la Polonia rusa no hemos progresado en los últimos días.»

La lucha en Turquía

Continúa el bombardeo de los Dardanelos.

ROMA, 6.—Continúa el bombardeo de los Dardanelos por la escuadra anglo-francesa del Mediterráneo.

Los fuertes turcos contestan vigorosamente.

Un aeroplano turco, tripulado por un aviador alemán, empezó á volar por encima de los buques aliados.

Desde éstos le hicieron fuego y le rompieron el motor.

El aviador cayó al agua. Fue recogido cuando se iba á ahogar. Tiene una herida de bala. Su estado es grave.

Derrota de los turcos.

ATENAS, 6.—Según noticias recibidas del Cáucaso, las fuerzas turcas, que avanzaban para invadir el territorio ruso de Kars, han sufrido una gran derrota y se han retirado precipitadamente.

El avance turco sobre Kars puede considerarse fracasado.

Setenta mil soldados turcos en Smirna

ATENAS, 6.—Las tropas turcas acampadas á dos horas del puerto de Smirna ascienden á 70.000 soldados, con bastante artillería.

A algunas millas de esta ciudad turca son construídas grandes líneas de trincheras y otras defensas.

Noticias diversas

Neutralidad de Bulgaria.

LONDRES, 6.—El Gobierno búlgaro ha dirigido oficialmente á todas las grandes potencias, y ha hecho la declaración de que Bulgaria permanecerá neutral en la guerra entre Turquía y las naciones del Triple Acuerdo.

Un donativo.

LONDRES, 6.—El Gobierno de Nueva Zelanda ha concedido un crédito de francos 500.000 con destino al socorro de los belgas.

Rumor desmentido.

PARIS, 6.—El rumor de la muerte del general Kluk, circulado ayer, no se ha confirmado.

Poincaré en Burdeos.

BURDEOS 7.—Ha regresado el presidente de la República.

Viene muy satisfecho de su visita al ejército del Norte.

DE MEXICO

Agitación entre los yankees.—Villa y Carranza.

LONDRES, 7.—Desde Washington telegraffan que el general americano Funter ha comunicado que en la capital mejicana se nota gran agitación contra los Estados Unidos, habiéndose tomado medidas en evitación de sucesos.

—El general Villa ha ordenado el encarcelamiento de numerosos miembros de la convención mejicana.

—El Gobierno provisional de Aguas Calientes ha declarado el estado de sitio, marchando sus tropas sobre Méjico.

—El general Carranza ha declarado que hará frente por todos los medios á los ataques de los rebeldes, á los que combatirá hasta morir.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones.

Se conceden seis días de permiso al guardia D. José Canamás Cerdá; ocho días á D. Eusebio Porrillo Miranda y don Gerardo Sánchez Martín; quince á D. Miguel Torices Gómez, D. Felipe Berhines Paños, D. Juan Gil Escalona, don Toribio Sáenz Martínez, D. Demetrio Grande Vázquez, D. Matías Sanz Vaquez, D. Antonio Rus Subiao, D. Alonso Carranza Rosa, D. Dámaso Martínez Robles, D. Angel Camarero Martínez, don Augusto Rodríguez Ruiz, D. Marcelino Bernal Pérez, D. Luis Velasco Mora, don D. Justo Ontiveros Martínez, D. Leónidas Huidobro Martínez, D. Juan Rodríguez Chaparro, D. Pablo Miró Peña.

D. Francisco Soliveres Soliveres, don Heraclio Bárcena Ruiz, D. Octaviano Lomas Pérez, D. Eduardo Guilmain Guerrero, D. José García del Toro, D. Lorenzo Recio Barbero, D. Emiliano Juárez Rodríguez, D. Cristóbal Tornero Pardo; veinte á D. Juan Iglesias Tabera, y veintiocho á D. Manuel Pablos García.

Se concede continuación en el Cuerpo con los beneficios del artículo 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, á los sargentos D. Victoriano López Sán-

chez, D. Angel Martínez Guillén y D. Daniel Nestares Rozas; hasta completar seis años de servicio en filas alguardía D. Antonio Oliver Muntaner, y hasta cumplir cincuenta y un años á D. José Aranda Fluxá, D. José Vidal Cerdá y D. Antonio Burguera Adrover.

Noticias del Instituto

Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Ciudad Real D. Bruno Ibáñez Gálvez.

Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el segundo teniente de la Comandancia de Alava D. Manuel Pinedo Pérez.

Terminada la comisión del servicio que desempeñaba, se ha incorporado á su destino el capitán de la tercera compañía de la Comandancia de Cádiz D. Gregorio Zubiri García.

Se ha incorporado á la Comandancia de Valladolid, á la que ha sido destinado por Real orden de 13 del mes anterior, el segundo teniente D. Galo Aguado Andrés.

Sargentos

Reenganches.

Se concede á los sargentos siguientes: D. Juan Blanco, D. Antonio Gardiel y D. Pedro Ramis, del regimiento del Infante 5; D. Sebastián Carrasco, D. Pablo Velasco, D. Alejo Vilella y D. Juan Hernández, del de América 14; D. Agustín Tovar, D. Carlos Vela y D. Rafael Ramos Eca, del de Galicia 19; D. Francisco Tolosa, D. José Bello y D. Agustín Ruil, del de Aragón; D. Ernesto Hernández Hernández y D. Jerónimo Edo, del de Gerona; D. Emilio Martínez, D. Basilio Martínez Saenz, D. Julián Giménez Monreal y don Santiago Sanz Calleja, del de Baleares 24; D. José Borda Pasadel, D. Prudencio Castillejo y D. Anastasio Miguel Ruiz, del de Constitución 29.

Cuerpo de Ingenieros

Revista anual.

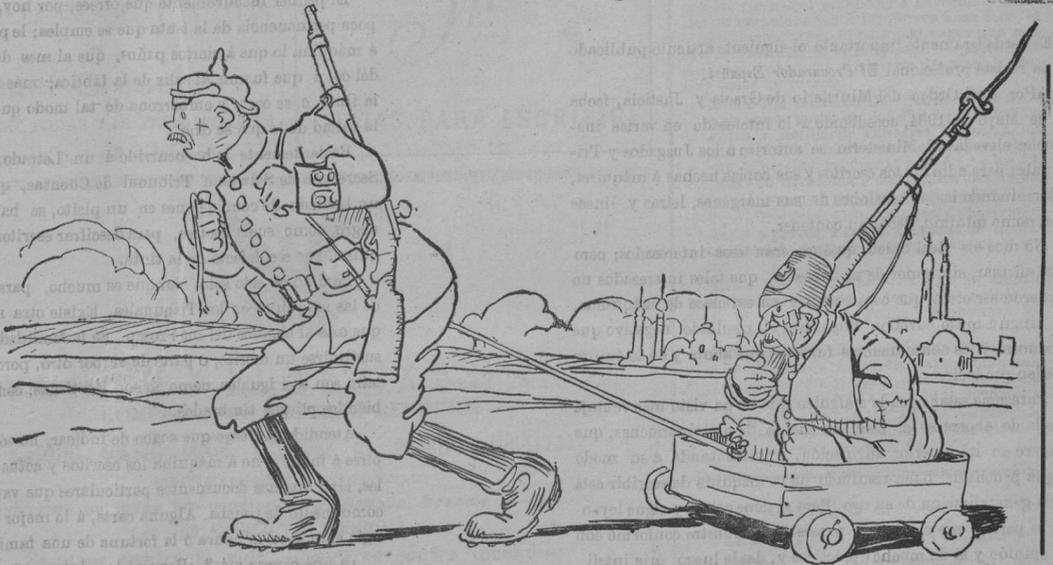
Los individuos del Cuerpo de Ingenieros, en situación de segunda reserva, «residentes en Madrid», pasarán la revista anual en el primer Depósito de Reserva de Ingenieros, sito en el cuartel de la Montaña, presentándose con su pase de situación en cualquier día de los meses de Noviembre y Diciembre, de diez á trece.

Los residentes en las provincias de Avila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo la pasarán en igual forma ante el jefe de la zona de la Caja de Reclutamiento en el batallón de segunda reserva; á falta de éstos, ante el comandante militar ó el jefe del destacamento, donde los hubiese, y en su defecto ante el alcalde ó comandante del puesto de la Guardia civil.

NATALICIO

La esposa de nuestro particular amigo el sargento del regimiento de Toledo, 35, D. Cándido Lugo Rincón, ha dado á luz una hermosa niña; tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado. Reciba el Sr. Lugo nuestra efusiva enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

El turco va á la guerra.



¡Y CÓMO VAL...

(De «Heraldo de Madrid».)

Telegramas del Extranjero

Batallón suizo sorprendido por una avalancha de nieve.

GINEBRA, 6.—En el cantón de Valais, estando un batallón ocupado en limpiar de nieve el camino estratégico que va de Morges a Niondaz, fué sorprendido por una avalancha, pereciendo un oficial y 12 soldados.

La nieve caída en los Alpes y en las montañas del Jura alcanza una altura extraordinaria.

El nuevo Gobierno Italiano.

ROMA, 6.—El nuevo Gabinete italiano ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Silandra; Negocios Extranjeros, Sonnino; Colonias, Martini; Justicia, Orlando; Tesoro, Cárcano; Hacienda, Danco; Trabajos, Giuffè; Instrucción, Grippo; Agricultura, Cavessa; Guerra, general Zupelli; Marina, almirante Viale, y Correos, Riccio.

Los ministros juraron esta tarde, á las seis.

El Parlamento yanqui.

NUEVA YORK, 6.—Después de las recientes elecciones, resulta que en la Cámara de diputados tendrá mayoría el partido democrático. El triunfo de Charles Ritt, gobernador de Nueva York, ha sido una sorpresa. En el Senado, el partido democrático ha aumentado en 12 votos.

El Canal de Panamá cerrado.

LONDRES, 6.—El Canal de Panamá ha sido cerrado temporalmente, á causa de un nuevo desprendimiento de tierras, pero se cree que muy pronto será abierto.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CEUTA, 4.—Se han efectuado los relevos en los campamentos del «Emir» por fuerzas de las Milicias Voluntarias, regresando la segunda compañía á descansar á la plaza.

También se efectuó en la noche de ayer servicio de emboscada por los alrededores de los fuertes de Bená, Posicional y Santa Catalina por la cuarta compañía del tercer batallón de Ceuta, que al mando del capitán Molina regresó sin novedad á la plaza.

En el camino de Tetuán y próximo á Malilla fué tirada la sección que mandaba el segundo teniente Sr. Guinea, resultando levemente herido en el hombro izquierdo y dos soldados contusos, poniendo en fuga á los malhechores.

Ayer se efectuó en el cuartel de la Reina la jura de banderas por los nuevos reclutas voluntarios que ingresan en África, serenos y disciplinados, dispuestos á morir por la Patria.

Desfilaron en presencia de su coronel, señor Velasco, y acto seguido se celebró una misa de campaña, asistiendo toda la fuerza franca veterana.—Corresponsal.

Noticias

La Srta. Pilar Muntadas, que ha popularizado el pseudónimo de Adsum, acaba de publicar un substancioso folleto titulado *Apuntes de Pedagogía práctica*, que contiene sesenta y cuatro pensamientos pedagógicos elegantemente parafraseados después de una experiencia inteligentísima que han acreditado los resultados más felices en el internado del Magisterio Católico del Monasterio de Piedra (Zaragoza).

Véndese el ejemplar de este precioso opúsculo al precio de cincuenta céntimos en las principales librerías y en la administración de «El Universo», Olózaga, 1.

Asociación Canaria en la Habana

La «Asociación Canaria» en la Habana ha dirigido á todos los alcaldes de Canarias la siguiente circular:

«Distinguido señor y compatriota: Hónrome mucho al dirigirme á usted con objeto de darle á conocer la importante circular de esta Sección que tengo el honor de presidir, y que he estimado pertinente trasladar á todos los señores alcaldes de esas amadas islas.

Entraña la expresada circular la intención objetiva de ampliar el radio de acción de la Asociación Canaria de Cuba, á mayor perímetro que el de hacer brillar sus Secciones de Inmigración, Recreo, Instrucción y dar albergue al desvalido en su Casa de Salud. Hemos encomendado á esta Sección misiones nuevas y de interés general, que se irán desarrollando paulatinamente, según las circunstancias lo aconsejen.

Figura entre una de las innovaciones que se están planteando, la creación de una buena información general de los canarios residentes en la Isla, abrigando esta sección los propósitos, al crear esta oficina, de resolver dentro de la mayor rapidez y secreto las consultas que se le hagan, solicitando por los padres ó deudos, el conocimiento del paradero de sus familias, que marcharon de esas Islas y que unos por apatía, otros por analfabetismo, no han dado señales de existencia, á pesar del constante requerimiento de éstos.

Y considerando esta Sección que con la instalación secreta de estos servicios puede facilitar la mutua correspondencia y conocimiento de donde se hallan los canarios ausentes, respetuosamente se di-

rige á ese Ayuntamiento para que le auxilie en tan delicada misión.

Esperando de usted, dé á conocer á todos los vecinos los extremos citados, en la inteligencia de que solo nos guía el cumplimiento de nuestro deber y amor á la causa común de todos y de cada uno de nuestros compatriotas, dando la razón al proverbio «hoy por mí y mañana por tí.»

Sin otro particular por hoy, queda á sus órdenes,

Atentamente

V.º B.º

Santiago Ojeda.

Presidente.

Pedro Trujillo de Miranda.

Secretario.

DESDE LAS PALMAS

Asamblea de Ayuntamientos

Se ha celebrado en el palacio municipal de Las Palmas la Asamblea de Ayuntamientos de las Canarias Orientales, asistiendo 25 alcaldes y representaciones de todos los Municipios de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

La muchedumbre, situada en la plaza de Santa Ana, ovacionó á los asambleístas.

El presidente del Cabildo insular pronunció un patriótico discurso, dando la bienvenida á los representantes de las islas, y excitó á todos á defender con empeño los intereses comunes.

Solicitó el cumplimiento de la ley descentralizadora y encareció la importancia del acto, primero que celebran las Canarias Orientales desde que tienen personalidad propia.

También hablaron en el mismo sentido los representantes de Lanzarote y Fuerteventura, los cuales estudiaron algunos asuntos que habrán de tratarse en la Asamblea.

Se fijó la fecha del 29 de Octubre para celebrar las reuniones anuales, que serán alternativamente en cada una de las capitales; telegrafiar sus acuerdos al Gobierno y á los representantes en Cortes, y no cesar hasta obtener la más completa autonomía administrativa y la solución de todos los problemas pendientes.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catálogo (1758-1876), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSÉ FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 377.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—19, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—6, Doctor Adryen. 10, La piqueta.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona. 10,30, La pasión.

APOLO.—6, El amigo Melquiades y Mirza Golem, troupe 25 personas. 9,45, Tenorio musical y Te la debo, Santa Rita. 11, La Venus de piedra y Mirza Golem.

ZARZUELA.—6,30, Bohemios, El príncipe bohemio. 9,45, Maruxa y El Príncipe bohemio.

PRIO.—(Compañía de ópera italiana).—9,30 La Traviata.

ESLAVA.—6, Las pecadoras. 10,30 D. Juan Tenorio.

COMICO.—6, Los dos cadetes. 10,15 Los demonios en el cuerpo y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, ¡Arriba la liga! 7,15, En busca de los novios. 9,15, La primera centinela. 10,15, El señor Joaquín. 11,45, En busca de los novios.

OBERVANTES.—6,30, El modelo de Virtudes. 10, Zarzama. 11, La leyenda del maestro.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 6

Table with columns FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc., with their respective prices.

Bilbao, Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad Industria y Comercio, 179, papel.

El uso de la máquina de escribir en los Tribunales

Es verdaderamente importante el siguiente artículo publicado en la revista profesional *El Procurador Español*.

«Por Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 28 de Mayo de 1904, accediendo á lo interesado en varias instancias elevadas al Ministerio se autorizó á los Juzgados y Tribunales para admitir los escritos y sus copias hechas á máquina, determinando las dimensiones de sus márgenes, letras y líneas que, como mínimo, debieran contener.»

No dice esa Real orden cuáles eran esos interesados; pero cabe afirmar, sin temor de equivocarse, que tales interesados no pudieron ser otros que comerciantes en esa clase de máquinas, de ningún modo oriales, que saben el resultado negativo que producen, y las consecuencias funestas que ahora y en lo futuro pueden producir.

Paréceme estar oyendo á alguien que no ha visto más ventaja que la de aborrase el pequeño sueldo de un amanuense, que exagero en mi anterior afirmación, argumentando á su modo que la prueba del buen resultado de la máquina de escribir está en la generalización de su uso. Pero si tiene calma y sigue leyendo, es posible que cambie de parecer y se muestre conforme con mi opinión y la de muchos prácticos y, desde luego, más inteligentes que yo.

Negar las ventajas que reporta ese invento, de que soy verdadero admirador, como de todo lo que significa progreso, sería tanto como negar que el pan es el primer alimento del género humano.

La máquina de escribir, dada la perfección que ha alcanzado, es de gran utilidad para la correspondencia particular y comercial y en mucha parte la oficial; para copias simples, prospectos, circulares, etcétera. Pero no debe utilizarse para documentos públicos, como son todos los procesos, tanto civiles como criminales.

El primer inconveniente que ofrece, por hoy, al menos, es la poca permanencia de la tinta que se emplea; le pasa á los escritos á máquina lo que á ciertos paños, que al mes de uso no se sabe del color que fueron al salir de la fábrica; más aún, desaparece la tinta, ó se corre y emborrona de tal modo que no se entiende la mitad de lo que se dijo.

Recientemente le ha ocurrido á un Letrado, que además es Secretario de Sala en el Tribunal de Cuentas, que para evacuar un traslado de conclusiones en un pleito, se ha visto perplejo, negro, como suele decirse, para descifrar escritos hechos á máquina, por ese defecto de la tinta.

Pero no es esto solo, aunque es mucho, para impedir el uso de las máquinas en los Tribunales. Existe otra razón poderosa, que está al alcance del más romo. Es la facilidad con que puede sustituirse un escrito, ó parte de él por otro, porque los tipos de letra son casi iguales, como lo son las tintas; como lo son también los pliegos timbrados.

Atendido el riesgo que asobo de indicar, no sólo deben escribirse á mano y no á máquina los escritos y actuaciones judiciales, sino muchos documentos particulares que van acompañados como medio de prueba. Alguna carta, á lo mejor resuelve un litigio en que va la honra ó la fortuna de una familia.

¿A qué cansar más? ¿Por qué los documentos notariales no se escriben á máquina? Pues si las escrituras son de importancia,

no la tienen menos los procesos judiciales, donde se ventila muchas veces la validez ó eficacia de esos mismos documentos. La sentencia que pone fin á un litigio tiene más valor que un documento notarial, y, sin embargo, á máquina se escriben muchas, no sé si con autorización ó sin ella. Si lo primero, debe suprimirse; si lo segundo, además castigarle como extralimitación ó abuso.

Todos los buenos inventos han tenido sus grandes inconvenientes, y las máquinas de escribir no pueden sustraerse á ellos. La escritura á mano ofrece garantía en general; la de á máquina, no.

Prohíbese en los Juzgados y Tribunales, si no queremos arrepentirnos algún día del uso y aún del abuso que de ella se hace en los mismos.

Fausto Pérez.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección de tejidos mecánicos.—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OROIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN

Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm 2

(Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

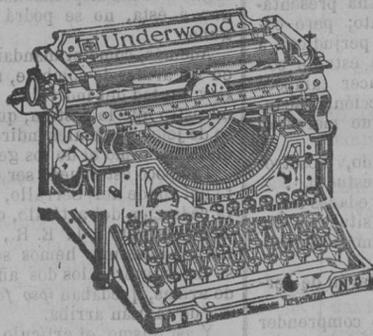
ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.— PÍDASE CATÁLOGO

GUILLELMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coastafrme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón; de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Marsaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha verificado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE Angel Grecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) featuring a crown logo and decorative text.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 12. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 5 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 5 1.º á las 12. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rostinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rostinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Fidejazo Ultramarino.

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESMORBOSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicia, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60